

POLÍTICA CONTRA EL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

GRUPO FRANCISCO LARREA

La Dirección del GRUPO FRANCISCO LARREA (FRANCISCO LARREA y SERGAFRÁN) ha implantado e integrado en su Sistema de Gestión los requisitos de la norma IQNET SR10, relativos a la Responsabilidad Social Corporativa.

En materia de lucha contra la corrupción y el soborno, velamos por el cumplimiento de los siguientes compromisos y valores:

- Compromiso por garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno.
- Generar un entorno de transparencia con todas las partes interesadas, tanto internas como externas a la organización, basado en una comunicación fluida y bidireccional.
- Asegurar que no se incurre en ningún comportamiento fuera de la ética profesional en las relaciones con proveedores y usuarios.
- Prohibición de pagos indebidos realizados con relación a Grupo Francisco Larrea, entendiéndose por pagos indebidos cualquier pago en dinero efectivo, regalos, aportes en especies, negocios, o productos y servicios de cualquier índole.
- Prohibición de otorgar ayudas o donaciones a partidos políticos o entidades publicas que puedan entenderse como financiación de partidos políticos.
- Garantizar una relación íntegra, basada en la transparencia con las Administraciones Locales.
- Velar por una toma de decisiones objetiva y sin ningún tipo de influencia de ningún tipo, evitando en todo momento conflicto de intereses.
- Controlar, evaluar y revisar de manera constante la presente política con el fin de asegurar su adecuación; e incluir en ella las modificaciones que sean necesarias para evitar incurrir en fraudes.
- Tener en cuenta los principios de imparcialidad, profesionalidad y ética en todas aquellas operaciones realizadas en nombre de Grupo Francisco Larrea.

La dirección de Grupo Francisco Larrea manifiesta tolerancia cero hacia cualquier forma de corrupción o soborno, así como cualquier comportamiento contrario a esta política.

Dirección de FRANCISCO LARREA, S.A.
Gerencia de SERGAFRAN, S.L.



Fecha: 15/02/2021 Ed.01